

Núm. 212

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 4 de septiembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 50784

### V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

37233

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Almería por el que se convoca el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de Sustitución del conductor en tramo aéreo Línea Tarambana, Subestación El Ejido entre el CD N.º 36777 "IRYDA 4" y CD N.º 71941 "M.FERRER" sito entre Cuesta de los Alacranes y Balerma, en el T.M. de El Ejido (Almería) Expte.: NI 4958-9276.

Por Resolución de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería de fecha 15 de abril de 2021 se acordó la Autorización Administrativa previa y de construcción, así como la declaración en concreto de utilidad pública, del proyecto "Sustitución de conductor tramo aéreo Línea Tarambana, Subestación El Ejido entre el CD n.º 3677 "IRYDA 4" y CD n.º 71941 "M. FERRER" sito entre Cuesta de los Alacranes y Balerma, T.M. El Ejido (Almería)". De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa, para de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Almería, y en dos Diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de El Ejido, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., tiene la condición de beneficiaria.

cve: BOE-B-2021-37233 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 212

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 4 de septiembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 50785

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto de sustitución del conductor en tramo aéreo Línea Tarambana, Subestación El Ejido entre el CD N°36777 "IRYDA 4" y CD N.º 71941 "M.FERRER" sito entre Cuesta de los Alacranes y Balerma, en el T.M. de El Ejido (Almería) Expte.: NI 4958-9276.

Lugar y día para el Levantamiento de las Actas Previas a la ocupación. - Ayuntamiento de El Ejido (C/ Cervantes, nº132, 2ª planta) el día 30 de septiembre de 2021

Parcela s/p	Titular	Pol.	Parc.	Paraje	Cultivo	Long. Vuelo (m)	Sup. Vuelo (m²)	Ap. (nº)	Sup. Apoyo (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Hora
1	Junta de Andalucía	38	112	La Joyuela	Improductivo	16,39	39,44	1	2,89	50	09:00 A.M.
2	Hros. de Enrique Benavides López Enrique Benavides Jiménez	38	111	La Joyuela	Invernadero Hortalizas	410,22	3.936,25	1, 2 y 3	12,19	250	09:15 A.M.
23	María del Pilar Cantón Sánchez María del Pilar Fernández Cantón José María Fernández Cantón	37	168	La Cerca	Invernadero Hortalizas	93,82	862,25				09:30 A.M.
26	Francisco Antonio García Pérez Serafín García Aguilera	37	460	Sabilone	Invernadero Hortalizas	121,17	991,75				09:45 A.M.
31	Francisco Javier Espejo Aranda Eva Mª Cáceres Camacho	0058806WF1 605N001ES		TN SUS-I-BA	Suelo urbano Sin edificar	13,18	50,30	12	3	100	10:00 A.M.
33	Otilia Salmerón Aguilera Ana María Salmerón Aguilera Antonio Aguilera Arcos Antonio Arcos Fernández	0157802WF1 605N0001MS		TN SUS-I-BA	Suelo urbano Sin edificar	41,21	334,24				10:15 A.M.

Almería, 31 de agosto de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

ID: A210049002-1